



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 208
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 1 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **NUEVE HORAS** DEL DÍA **UNO** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----**2.-** CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS REGIDORES PRIMERO Y OCTAVO MANIFESTARON TENER COMPROMISOS CON SU COMISIONES, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.**-----

-----**3.-**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.



SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

-----EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **DECLARÓ APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL QUE SE ASENTÓ ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL **SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA**.

REGIDOR NOVENCO

CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ORDENA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

REGIDOR SÉPTIMO

5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: EL CIUDADANO LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EXPONE ESTE PUNTO. LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ.

REGIDOR SEXTO

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO, EXPONE: LA CIUDADANA INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO, Y EL DE LA VOZ, QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA, OPORTUNAMENTE REMITIMOS A LOS PRESENTES, COPIA FOTOSTÁTICA, DEL DOCUMENTO CUYO CUERPO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE CAUDALES CORRESPONDIENTES AL MES DE **MARZO**, EJERCICIO FISCAL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EL QUE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN, EXHIBE LA TESORERÍA MUNICIPAL. ENTRANDO EN MATERIA HACEMOS LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL CORTE DE CAJA DEL MES DE **MARZO**, EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, SE SOLICITA A LOS PRESENTES QUE LAS DUDAS POR ACLARAR SEAN EXPUESTAS EN FORMA INMEDIATA A FIN DE TRANSPARENTAR LA CUENTA QUE AL EFECTO SE EXHIBE.

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR
TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO PARA QUE, DE FORMA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NO HABIENDO OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITÓ MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-----


REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXISTEN NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE FORMAN PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----



REGIDOR SÉPTIMO



REGIDOR SEXTO

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ASÍ COMO 270 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, AMBOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS VIGENTES EN EL ESTADO, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017 (DOS MIL DIECISIETE); ANÉXESE, EL DOCUMENTO CUYO CUERPO OCUPA EL CONTENIDO DEL CORTE DE CAJA APROBADO, AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.-


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO

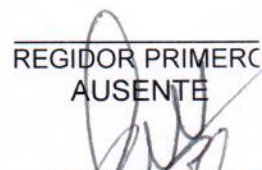

REGIDOR
TERCERO



REGIDOR
SEGUNDO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-----


REGIDOR PRIMERO
AUSENTE


-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-DOY FE.-**

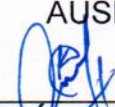

SÍNDICO ÚNICO

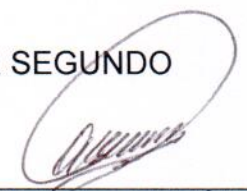

PRESIDENTE
MUNICIPAL

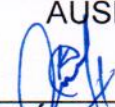



L.A.E. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO



**PROF. ALFONSO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**
REGIDOR PRIMERO
AUSENTE



**ING. JOSÉ ROLANDO
NÚÑEZ
URIBE**
REGIDOR SEGUNDO

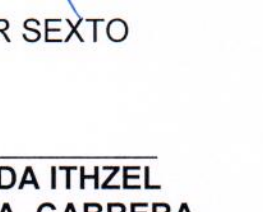

**ING. KENIA ORELLAN
MANTECA**
REGIDOR TERCERO


**LEF. ALFREDO GONZÁLEZ
CRUZ**
REGIDOR CUARTO

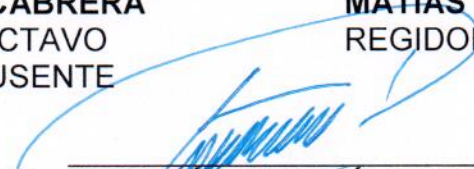

**LIC. HORACIO CRUZ
PERLESTAIN**
REGIDOR QUINTO


**DR. ANTONIO MANUEL
KOKKE
ROCHA**
REGIDOR SEXTO


**C. SERVANDO DANIEL
PÉREZ PÉREZ**
REGIDOR SÉPTIMO


**C. BRENDA ITHZEL
ESPINOZA CABRERA**
REGIDOR OCTAVO
AUSENTE


**LIC. APOLONIO MARTÍNEZ
MATÍAS**
REGIDOR NOVENO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

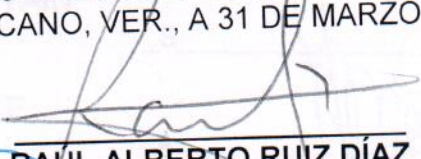
CC. SÍNDICO Y REGIDORES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, VERACRUZ
PRESENTE.

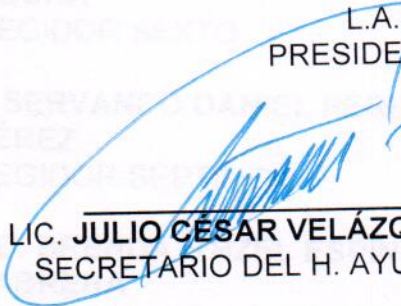
Por instrucciones del LAE. **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, Presidente Municipal Constitucional, y Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; párrafo segundo del artículo 8 y último párrafo del artículo 9 del reglamento de sesiones de Cabildo de éste H. AYUNTAMIENTO, se les **CONVOCA**, a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** que se llevará a efecto a las **9:00 horas** del día **1 de ABRIL de 2017** y que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
TUXPAN DE R. CANO, VER., A 31 DE MARZO DE 2017


L.A.E. **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 209
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 4 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL


-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS, DEL DÍA **CUATRO** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADA **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. AUSENTE EL CIUDADANO PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITAN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA. EL PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, ESTA CUMPLIENDO ASUNTOS DE SU COMISIÓN REGIDOR PRIMERO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTÁN PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO EXISTE





SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

.2.-ESTAN PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN RAZÓN DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-


REGIDOR NOVENO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIO LECTURA AL SIGUIENTE:-----



REGIDOR OCTAVO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS, EN SU CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 28, 35, FRACCIONES XII, XXI Y L, 36, FRACCIONES XIV Y XVIII, 73 QUATER Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL Y, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO
AUSENTE


SÍNDICO ÚNICO

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ: APROBADO POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA


PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

**SESIÓN, EL CUAL HA QUEDÓ ASENTADO ANTERIORMENTE.-
CÚMPLASE.**

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA, SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO: -----

REGIDOR NOVENO

-----**4.-EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ APROBADA, POR UNANIMIDAD, EL ACTA ANTERIOR Y LA DISPENSA AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-CÚMPLASE.**

REGIDOR OCTAVO

PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAUL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES:-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 28, 35, FRACCIONES XII, XXI Y L, 36, FRACCIONES XIV Y XVIII, 73 QUATER Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL Y, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.**

REGIDOR SEXTO

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, LA CIUDADANA LICENCIADA **ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ**, FORMALMENTE, PARA ATENDER ASUNTOS DE ÍNDOLE PERSONAL, PRESENTO EL DÍA 27 DE MARZO SU SOLICITUD PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MISMO QUE ESTE CUERPO EDILICIO LE OTORGARA EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE). POR LO ANTES MENCIONADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 36 FRACCIÓN XIV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROPONGO A USTEDES PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERC

REGIDOR SEGUNDC

REGIDOR PRIMERC
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO, A LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN **EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL**, PROFESIONISTA QUE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO EN LA CONTRALORÍA INTERNA POR LO QUE CONOCE PERFECTAMENTE ESTA ÁREA EN LA QUE CUENTA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA Y A QUIEN TODOS USTEDES YA CONOCEN.-----


-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITO MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **JOSÉ CLEMENTE CAMPOS PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADA **ERICA BERENICE ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-----

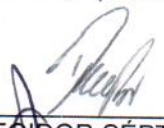
-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO, QUE EXISTEN DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 35, FRACCIONES XII, XXI Y L, 36, FRACCIONES XIV Y XVIII, 73 QUATER Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD, EMITE EL SIGUIENTE:**


SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO


REGIDOR SEXTO



REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO
AUSENTE


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



ACUERDO:

PRIMERO.-ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTA LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA ANA ALICIA PÉREZ DIAZ PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDO.-SE DESIGNA COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A LA CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL.

TERCERO.-HÁGASE EL LLAMADO A ESTA SESIÓN A LA CIUDADANA LICENCIADA EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO Y TENERLE POR DEBIDAMENTE NOTIFICADA DEL MISMO.

CUARTO.-TÓMESE LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA LICENCIADA EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL, A FIN DE QUE INICIE EL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO A LA BREVEDAD POSIBLE.

QUINTO.-TOMADA LA PROTESTA DE LEY, NOTIFIQUESE LO ACTUADO LA CIUDADANA LICENCIADA ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.-CÚMPLASE.

TOMA DE PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL PARA INFORMARLE DEL ACUERDO Y LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY A FIN DE QUE INICIE INMEDIATAMENTE SUS FUNCIONES EN CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

-----ESTANDO PRESENTE LA LICENCIADA EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ:

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CIUDADANA LICENCIADA **EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL**, LE PREGUNTO:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE ESTE CABILDO LE HA CONFERIDO?”.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

A LO QUE LA INTERROGADA CONTESTÓ: “SÍ, PROTESTO”.

REGIDOR SÉPTIMO

“SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE”.

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO DE LA PRESENCIA MUNICIPAL LA CIUDADANA LICENCIADA **ANA ALICIA PÉREZ DÍAZ**, POR LO QUE ELLA SE TIENE COMO DEBIDAMENTE ENTERADA Y NOTIFICADA DEL ACUERDO, TOMADO Y CUMPLIDO EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASIMISMO SOLVENTADO DEBIDAMENTE EL PUNTO A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO. -----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS RESPECTIVOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS); ASIMISMO, REMÍTASE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.**-----

REGIDOR TERCERO

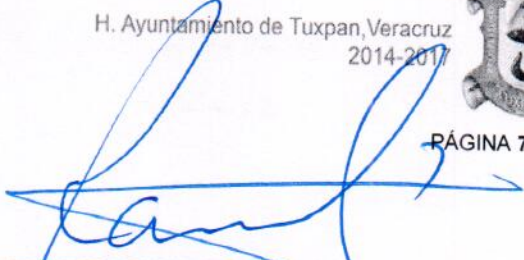
REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL





C. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO



PROF. ALFONSO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO
AUSENTE



ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ
URIBE
REGIDOR SEGUNDO



C. KENIA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO


LEF. ALFREDO GONZÁLEZ
CRUZ
REGIDOR CUARTO



LIC. HORACIO CRUZ
PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO


DR. ANTONIO MANUEL
KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO


C. SERVANDO DANIEL PÉREZ
PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO


LIC. BRENDA ITHZEL
ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO


LIC. APOLONIO MARTÍNEZ
MATÍAS
REGIDOR NOVENO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 210
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 10 DE ABRIL 2017


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DIECINUEVE** HORAS, DEL DÍA **DIEZ** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.----

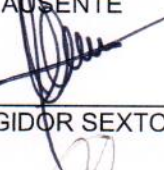
-----1.-ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. AUSENTES LOS CIUDADANOS LICENCIADO **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO Y **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO.-----

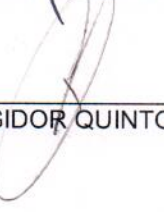
-----1.-ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LOS REGIDORES CUARTO Y SÉPTIMO MANIFESTARON COMPROMISOS CON SUS COMISIONES. POR LO TANTO ESTÁN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, CONSIGUIENTEMENTE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----



REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO

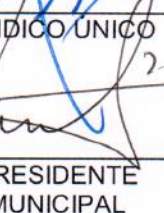

REGIDOR CUARTO
AUSENTE


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

.2.-MANIFIESTA EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, **EN CONSECUENCIA EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN RAZÓN DE **LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-**

REGIDOR NOVENO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO: -----

REGIDOR OCTAVO

-----EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL SIGUIENTE:

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

ORDEN DEL DIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR SEXTO

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS, DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DESTINO, FUENTE DE PAGO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRATE UN CRÉDITO O EMPRÉSTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ: **APROBADO POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS**

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA SESIÓN, EL CUAL HA QUEDÓ ASENTADO ANTERIORMENTE.- CÚMPLASE.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA, SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO: -----

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

-----**4.-EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ APROBADA, POR UNANIMIDAD, EL ACTA ANTERIOR Y LA DISPENSA AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.- CÚMPLASE.** - PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAUL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES:-----

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DE LA CAPACIDAD DE PAGO, DESTINO, FUENTE DE PAGO Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRATE UN CRÉDITO O EMPRÉSTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.**-----

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

-----CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 5 (CINCO) DEL ORDEN DEL DÍA A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ, MANIFESTANDO QUE CON EL FIN DE CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS OPORTUNOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE PLANTEA SOLICITAR UNA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO A CUALQUIER 2 INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE EL PROGRAMA DE INVERSIONES, BAJO LAS SIGUIENTES:

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

----- CONSIDERANDO -----

MONTO: HASTA \$ 30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

SÍNDICO ÚNICO

PLAZO MÁXIMO DEL FINANCIAMIENTO: HASTA 10 AÑOS

PRESIDENTE
MUNICIPAL





SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

PERIODO DE INVERSIÓN: HASTA 03 MESES;

LOS INTERESES QUE SE GENEREN DURANTE EL PERIODO DE INVERSIÓN SERÁN CUBIERTOS POR EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON RECURSOS AJENOS AL CRÉDITO.


REGIDOR NOVENO

DESTINO: A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONSISTENTES EN INFRAESTRUCTURA URBANA, ESPACIOS EDUCATIVOS, ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE, DRENES PLUVIALES, Y ESTUDIOS Y PROYECTOS.


REGIDOR OCTAVO

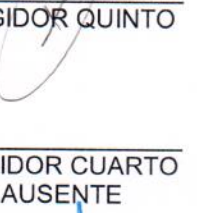
ENTRE OTRAS CONSIDERADAS EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. AGOTADOS LOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A DICHA.


REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITÓ MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO;; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.

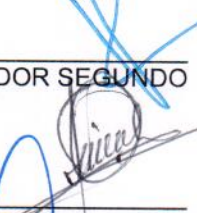

REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO
AUSENTE


REGIDOR TERCERO


-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMO, QUE EXISTEN NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.**-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 35, FRACCIONES XXIV Y XXXVII, 36 FRACCIÓN VI, 37 FRACCIÓN II, 88, 89, 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO; 400, 401, 402, 403, 405, 407**


SÍNDICO ÚNICO

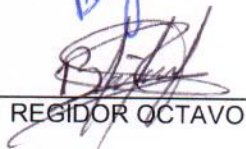

PRESIDENTE
MUNICIPAL




SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

FRACCIONES III Y V, 410 Y 412 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y 6, 9, 11 FRACCIONES II Y III Y 14 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN VIGOR, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD, QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL SÍNDICO ÚNICO, LICENCIADO JAVIER BENÍTEZ PONCE, CONTRATE UN CRÉDITO O EMPRÉSTITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS DEL MERCADO PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONSIDERANDO AL EFECTO EL SIGUIENTE:


REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

----- ACUERDO-----


REGIDOR SEXTO

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de , Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de los servidores públicos facultados, para que gestione y contrate uno o varios créditos con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones del mercado, hasta por un monto de \$ 30'000,000.000 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.), incluyendo los gastos y costos relacionados con la contratación, que en su caso financie la institución acreditante; asimismo el monto contratado se destinará a inversiones públicas productivas, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, consistentes en infraestructura urbana, espacios educativos, electrificaciones y alumbrado público, agua potable, drenes pluviales, y estudios y proyectos.

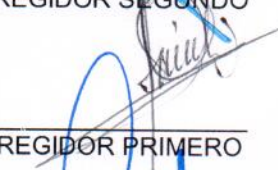
REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

En caso de resultar insuficiente el financiamiento para cubrir el costo total de estos conceptos, el Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, aportará los recursos faltantes con fondos propios. La institución acreditante será la que presente las mejores condiciones de mercado para el Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de acuerdo con el proceso de selección que se lleve a cabo, en términos de lo que señala el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; asimismo, el Tesorero Municipal deberá confirmar que el financiamiento que se autoriza fue contratado en las mejores condiciones de mercado.


REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

SEGUNDO.- El o los créditos previstos en el presente Acuerdo deberán amortizarse en su totalidad en un plazo de hasta ciento veinte meses, contado a partir de que se ejerza la única o primera disposición del mismo, en el entendido de que los demás plazos, así como los intereses, comisiones y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato


SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

todos somos

TUXPAN
2014-2017



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



PÁGINA 6 DE 9

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

que al efecto se celebre. Sin perjuicio de lo anterior, el contrato mediante el cual se formalice el o los créditos, con base en la presente autorización, estará vigente mientras existan obligaciones a cargo del Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, en calidad de acreditado y a favor de la Institución acreditante.

REGIDOR NOVENO

El o los créditos que contrate el Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, los podrá formalizar durante los ejercicios de 2017 y/o 2018.

REGIDOR OCTAVO

TERCERO.- Se autoriza al Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, a través del Presidente Municipal y demás representantes legalmente facultados, para que afecte como fuente de pago y/o garantía de las obligaciones asociadas al o los créditos que se contraten, el derecho y los flujos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, particularmente las provenientes del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo de Fomento Municipal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, en términos de lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y aquellos derechos e ingresos que, en su caso, los sustituyan y/o complementen total o parcialmente, hasta la total liquidación del o los créditos que se contraten con base en lo autorizado.

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

Esta fuente de pago y/o garantía será inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, o aquel que lleve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como también en el Registro de Deuda Pública Municipal a cargo del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

CUARTO.- Se autoriza al Municipio de , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, a través del Presidente Municipal y demás representantes legalmente facultados para que, a fin de constituir como mecanismo de garantía o fuente de pago del crédito que se formalice con sustento en la presente autorización, celebren contratos de mandato con el Poder Ejecutivo del Estado, o constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, y que lo utilice para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del financiamiento que autoriza el presente Acuerdo, mediante la afectación de los recursos que procedan de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio de TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, particularmente las provenientes del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo de Fomento Municipal, sin perjuicio de afectaciones anteriores y a favor de la Institución acreedora. Lo anterior, sin perjuicio de poder emplear cualquier otro mecanismo de garantía o fuente de pago que disponga la ley.

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

El mecanismo que sirva para formalizar la fuente de pago y/o garantía aludida, tendrá carácter de irrevocable en tanto existan obligaciones de pago a cargo del Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, derivadas del o los créditos que contrate con base en la presente autorización, en el entendido que únicamente podrá revocarse siempre y cuando se hubieren cubierto todas las obligaciones de pago a cargo del Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, y a favor de la institución acreedora, con la autorización expresa de los representantes legalmente facultados de dicha institución.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

QUINTO.- Se autoriza al Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, a través del Presidente Municipal y demás representantes legales o servidores públicos facultados, para que instrumenten, celebren, modifiquen y/o suscriban todos los documentos, instrucción(es) irrevocable(s), títulos de crédito, contratos, convenios o cualquier instrumento legal que se requiera para formalizar todo lo relacionado con el presente Acuerdo. Sin perjuicio de lo anterior, se autoriza al Municipio TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, para que en el supuesto de que resulte necesario o conveniente, celebre el o los instrumentos que se requieran para reestructurar o modificar el o los créditos que hubiere contratado con base en este Acuerdo, a fin de ajustar los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, garantías, fuentes de pago, convenios o mandatos, sin incrementar el monto de endeudamiento ni el plazo máximo autorizados en este Acuerdo.

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

SEXTO.- Se autoriza al Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, para que pacte en los convenios y demás documentos que celebre para la formalización de las operaciones que se autorizan, los mecanismos y modalidades convenientes y necesarias o pertinentes respecto de las operaciones autorizadas y para que concurra a la firma de los instrumentos jurídicos, instrucciones irrevocables, por conducto de sus funcionarios o representantes legalmente facultados.

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

SÉPTIMO.- El Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, deberá obtener del Congreso del Estado la autorización correspondiente para que el importe del o los créditos que contrate con base en el presente Acuerdo en el ejercicio fiscal 2017 sea considerado ingreso por financiamiento o deuda adicional en ese ejercicio fiscal, con independencia de que se encuentre previsto o no en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017; en tal virtud, a partir de la fecha en la que el Municipio celebre el contrato mediante el cual se formalice el o los créditos que concierte, sea considerada reformada su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017. Asimismo, se autoriza al Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, a que se realice la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, para considerar el importe que permita

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su cargo, que derive del o los créditos contratados.

OCTAVO.- En el caso de que, el o los créditos materia de la presente autorización hayan de contratarse por parte del Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, durante el ejercicio fiscal 2018, este H. Ayuntamiento tendrá que realizar previamente a su contratación, la previsión en su Ley de Ingresos y en su Presupuesto de Egresos del año 2018, para que el importe del financiamiento contratado se considere como ingreso adicional en dicho ejercicio fiscal.

REGIDOR NOVENO
REGIDOR OCTAVO

NOVENO.- El Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, deberá prever anualmente dentro de su Presupuesto de Egresos, de cada ejercicio fiscal, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de pago a su cargo, el monto para el servicio de la deuda que contraiga, para cumplir con lo pactado en el contrato que se celebre para formalizar el o los créditos que se contraten, hasta la total liquidación de los mismos.

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE
REGIDOR SEXTO

DÉCIMO.- Las obligaciones que deriven del o los créditos que contrate el Municipio de TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, con sustento en el presente Acuerdo, constituirán deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en el Registro de Deuda Pública Municipal a cargo del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios o aquel que lleve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

REGIDOR QUINTO
REGIDOR CUARTO
AUSENTE

DÉCIMO PRIMERO.- Se deberá obtener del Congreso del Estado la autorización correspondiente en los términos que se requiera, conforme a lo propuesto en el presente Acuerdo.

REGIDOR TERCERO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SOLVENTADO DEBIDAMENTE EL PUNTO A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO. -----

REGIDOR SEGUNDO

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-DOY FE.-**

REGIDOR PRIMERO
SÍNDICO ÚNICO
PRESIDENTE
MUNICIPAL



C. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO

PROF. ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO

ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE
REGIDOR SEGUNDO

C. KENIA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO

LEF. ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ
REGIDOR CUARTO
AUSENTE

LIC. HORACIO CRUZ PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO

DR. ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO

C. SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

LIC. BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO

LIC. APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS
REGIDOR NOVENO

LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 210
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 10 DE ABRIL 2017


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

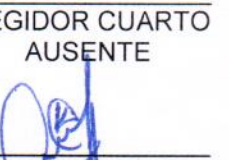

REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO

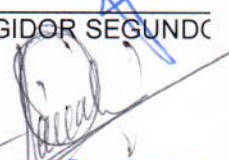

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


REGIDOR SEXTO



REGIDOR QUINTO

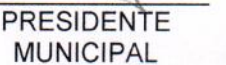

REGIDOR CUARTO
AUSENTE


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL


-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA DIEZ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. AUSENTES LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO Y **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LOS REGIDORES CUARTO Y SÉPTIMO MANIFESTARON COMPROMISOS CON SUS COMISIONES. POR LO TANTO ESTÁN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, CONSIGUIENTEMENTE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----





SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

2.-MANIFIESTA EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN RAZÓN DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.


REGIDOR NOVENO


3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIO LECTURA AL SIGUIENTE:


REGIDOR OCTAVO


ORDEN DEL DIA

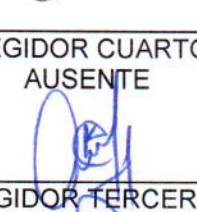
1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLICITE UN CRÉDITO AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (S.N.C.), INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON BASE EN LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL CORRESPONDIENTES AL FISM-D.F. Y PARTICIPACIONES FEDERALES NO MINISTRADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 A ESTE H. AYUNTAMIENTO.




REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO
AUSENTE

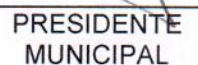

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ: APROBADO POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA SESIÓN, EL CUAL HA QUEDÓ ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA, SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO: -----

-----**4.-EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ APROBADA, POR UNANIMIDAD, EL ACTA ANTERIOR Y LA DISPENSA AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-CÚMPLASE.-** PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAUL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES:-----

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLICITE UN CRÉDITO AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (S.N.C.), INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON BASE EN LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL CORRESPONDIENTES AL FISM-D.F. Y PARTICIPACIONES FEDERALES NO MINISTRADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 A ESTE H. AYUNTAMIENTO.**-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: DEL PRESENTE TEMA TODOS LOS PRESENTES TENEMOS AMPLIO CONOCIMIENTO YA QUE HEMOS CONSIDERADO ESTA CIRCUNSTANCIA DESDE EL MOMENTO EN QUE NO RECIBIMOS LAS MINISTRACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO MUNICIPIO, MISMOS QUE NOS ADEUDA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. AL EFECTO ESTOS RECURSOS QUE NO FUERON MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE AYUNTAMIENTO, ES FACTIBLE QUE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (S.N.C.), INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL MONTO PENDIENTE DE RESARCIR A ESTE MUNICIPIO, NOS BRINDE LA OPORTUNIDAD DE FIRMAR EL CONTRATO DE CRÉDITO O EMPRÉSTITO, EXCLUSIVAMENTE PARA FINANCIAR, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS CAMPOS DE ATENCIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., TODO ELLO TENIENDO COMO SOPORTE LO

SECRETARIO DEL FO
AYUNTAMIENTO
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERC

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERC

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

CORRESPONDIENTE A ESTE MUNICIPIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-D.F.), ASÍ COMO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NO MINISTRADAS A ESTE AYUNTAMIENTO, LO QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

REGIDOR NOVENO

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITO MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.

REGIDOR OCTAVO

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMO, QUE EXISTEN NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 35, FRACCIONES XXIV Y XXXVII, 36 FRACCIÓN VI, 37 FRACCIÓN II, 88, 89, 90 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO; 400, 401, 402, 403, 405, 407 FRACCIONES III Y V, 410 Y 412 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y 6, 9, 11 FRACCIONES II Y III Y 14 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN VIGOR, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL SÍNDICO ÚNICO, LICENCIADO **JAVIER****

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



BENÍTEZ PONCE, CONTRATE UN CRÉDITO O EMPRÉSTITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (S.N.C.), INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON BASE EN LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NO MINISTRADAS A ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), CONSIDERANDO AL EFECTO EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza y se faculta al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que por conducto Servidores Públicos legalmente facultados para representarlo, gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., un crédito o empréstito hasta por la cantidad de hasta \$ 30'000,000.00 (TREINTA MILLONES PESOS 00/100 M.N.).-----

El monto a que se refiere el párrafo inmediato anterior comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que deriven del crédito o empréstito que el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, contrate con base en este Acuerdo.-----

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá destinar los recursos del crédito o empréstito que contrate con base en lo que se autoriza en el presente Acuerdo, exclusivamente para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones prioritarias para su desarrollo que se encuentren dentro de los campos de atención del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. -----

ARTÍCULO TERCERO.- El Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá prever anual y sucesivamente en su Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago, que deriven del crédito o empréstito que formalice con base en la presente autorización, las partidas o los montos que permitan realizar las erogaciones para cubrir el pago del servicio de la deuda del mismo, bajo los términos contratados, hasta su total liquidación. -----

ARTÍCULO CUARTO.- El Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá contratar el crédito o empréstito materia de la presente autorización en el ejercicio fiscal 2017 y pagarlo en su totalidad en un plazo que no exceda de diez años a partir de la firma del Contrato, en el entendido que en el contrato que al efecto se celebre deberá precisarse

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL F
AYUNTAMIENTO

una fecha específica para el plazo máximo del crédito o empréstito que formalice.

Sin perjuicio del plazo que se establezca en el contrato que al efecto celebre el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para formalizar el crédito o empréstito materia de la presente autorización, el instrumento legal de mérito se mantendrá vigente mientras existan obligaciones a cargo del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave y a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por este concepto. -----

ARTÍCULO QUINTO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través de los funcionarios legalmente facultados para representarlo, afecte como fuente de pago de las obligaciones que deriven del crédito o empréstito que contrate con base en esta autorización, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal durante el ejercicio fiscal 2017, en términos de lo que establece el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que para los ejercicios fiscales posteriores a 2017 podrá destinar para el pago del servicio de la deuda que contraiga con base en lo que se autoriza en este Acuerdo, la cantidad que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que le correspondan en el año que se encuentre transcurriendo o a los obtenidos en el ejercicio fiscal en que el crédito o empréstito haya sido contratado, es decir 2017, y el importe que resulte será aplicado mientras se encuentre vigente el crédito o empréstito que contrate con base en la presente autorización, en la inteligencia que la suma de las cantidades afectadas incluirá la suerte principal, intereses, comisiones y los accesorios financieros asociados al crédito o empréstito que contrate con base en este Acuerdo. -----

ARTÍCULO SEXTO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través de los funcionarios legalmente facultados para representarlo, celebre cualquier contrato o convenio para *constituir el o adherirse al*, según resulte aplicable, mecanismo a través del cual se formalice la fuente de pago para el cumplimiento de las obligaciones que deriven del crédito o empréstito que contrate con base en esta autorización, con la afectación de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como de las Participaciones Federales, en términos de lo que se establece en el

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Artículo Quinto inmediato anterior y lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que el instrumento legal que al afecto se celebre deberá satisfacer los requerimientos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En el supuesto que el mecanismo se instrumente a través de un fideicomiso constituido o que modifique el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al cual puedan adherirse los Municipios de la Entidad, se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que celebre los instrumentos necesarios para adherirse al mismo, en el entendido que podrá instruir irrevocablemente al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que en nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, tome las decisiones a que haya lugar en relación con las modificaciones que, en su caso, resulten necesarias o convenientes realizar al Fideicomiso de referencia, siempre y cuando no resulte una carga u obligación adicional para el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, al adquirir la calidad de fideicomitente adherente. -----

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho y los ingresos de los recursos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, otorgados como fuente de pago del crédito o empréstito que contrate con base en la presente autorización, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del mismo; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, cuente con autorización expresa y por escrito emitida por funcionario(s) legalmente facultado(s) para actuar en representación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. -----

ARTÍCULO OCTAVO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través de los funcionarios legalmente facultados para representarlo, realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites que resulten necesarios para la formalización de lo autorizado en el presente Acuerdo, incluida la autorización para la celebración de contratos y convenios, títulos de crédito, mecanismos y cualquier otro instrumento jurídico, y para que pacte los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes; así como, girar instrucciones aún con carácter de irrevocables, realizar notificaciones, cesiones, presentar avisos e

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



información, solicitar inscripciones en registros, entre otros, y cualquier acto que resulte necesario para la instrumentación de todo lo autorizado en el presente Acuerdo. -----

ARTÍCULO NOVENO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través de los funcionarios legalmente facultados para representarlo, instruya al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Secretario de Finanzas y Planeación, para que de ser el caso, promueva en su representación la solicitud de apoyos por parte de instituciones que coadyuven a la instrumentación del crédito o empréstito que decida contratar con base en la presente autorización y, en su caso, los actos relacionados con el mecanismo para constituir la fuente de pago prevista en el presente Acuerdo, a fin de que el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en su caso y en su oportunidad, reciba los apoyos que le sean proporcionados. -----

ARTÍCULO DÉCIMO.- Las obligaciones que deriven del crédito o empréstito que el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, contrate con base en la presente autorización, deberán inscribirse en el Registro de Deuda Pública Municipal a cargo del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y ante el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas aplicables. -----

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir el Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para contratar y administrar su deuda pública, deberá observar la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, vigilancia y destino de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. -----

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través de los funcionarios legalmente facultados para representarlo, en el supuesto de que resulte necesario o conveniente, celebre el(los) instrumento(s) legal(es) que se requiera(n) para reestructurar o modificar el crédito o empréstito que hubiere contratado con base en esta autorización, a fin de ajustar, los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, garantías, fuentes de pago, fideicomisos, mandatos, instrucciones irrevocables, siempre y cuando no se incremente el monto de endeudamiento ni el plazo máximo autorizados en este Acuerdo.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Mándese imprimir, publicar y circular el presente Acuerdo y hágase constar en el Libro de Actas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento para que genere y, en su caso, expida las certificaciones que del mismo se requieran. -----

C. Raúl Alberto Ruiz Díaz
Presidente Municipal.

C. Lic. Javier Benítez Ponce
Síndico (a) Único (a).

REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LA XLIV (SEXAGÉSIMA CUARTA) LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE QUE ESA SOBERANÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO PROCEDENTE; ASIMISMO, REMITASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO (S.N.C.), INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.-CÚMPLASE.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMÓ, AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN NÚMERO TREINTA Y OCHO, EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-DOY FE.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO VELÁZQUEZ CAPITÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SOLVENTADO DEBIDAMENTE EL PUNTO A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO. -----

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-DOY FE.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO AUSENTE

REGIDOR TERCERO

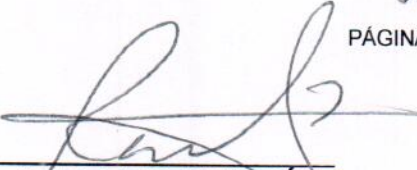
REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



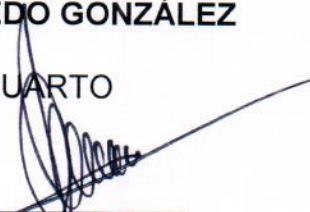

C. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

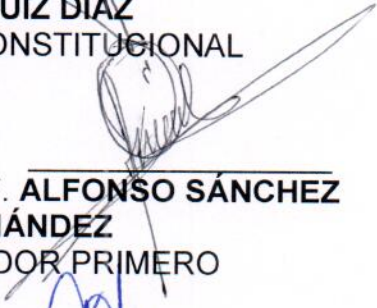

LIC. JAVIER BENÍTEZ PÓNCE
SÍNDICO ÚNICO



PROF. ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO

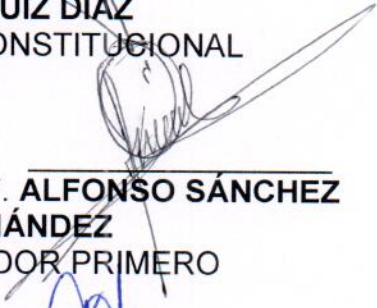

ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE
REGIDOR SEGUNDO



C. KENIA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO



LEF. ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ
REGIDOR CUARTO
AUSENTE



LIC. HORACIO CRUZ PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO


DR. ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO


C. SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


LIC. BRENDA ITHEL ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO


LIC. APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS
REGIDOR NOVENO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 211
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 10 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **Diecinueve** HORAS, CON **CUARENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA **Diez** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. AUSENTES LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO Y **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO.-----

-----1.-ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITAN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LOS REGIDORES CUARTO Y SÉPTIMO SE MANIFESTARON EN COMPROMISOS CON SUS COMISIONES, ESTÁN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----



2.-EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ ESTAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN RAZÓN DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.

3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ORDENO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO ÉSTE LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL H. CABILDO PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN SU MODALIDAD DE CONCESIÓN, AUTORIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 64, FRCCIÓN III Y VI DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, ARTÍCULOS 40 Y 57 DEL RELAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN II, 2, 3, FRACCIONES II, X, XVI, XX, 4, 5, 9, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE VVERACRUZ, 44, FRACCIÓN V, 57 FRACCIÓN I, II, 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ESTUDIO PRESENTADO POR LA EMPRESA **SOLUCIONES DE ENERGÍA CONTROLADA S.A.P.I. DE**



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



C.V., LA CUAL POR SUS CREDENCIALES CUENTA CON LA MEJOR EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN HACER VIABLE EL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA. -----

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ: **APROBADO POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA SESIÓN, EL CUAL HA QUEDÓ ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA, SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO: -----

-----**4.**-EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ACTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **DECLARÓ APROBADA, POR UNANIMIDAD, EL ACTA ANTERIOR Y LA DISPENSA AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-CÚMPLASE.**-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAUL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES:-----

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO,** PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL HONORABLE CABILDO PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN SU MODALIDAD DE CONCESIÓN, AUTORIZADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 64, FRACCIÓN III Y VI DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, ARTÍCULOS 40 Y 57 DEL RELAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN II, 2, 3, FRACCIONES II, X, XVI, XX, 4, 5, 9, DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 44, FRACCIÓN V, 57 FRACCIÓN I, II, 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ESTUDIO PRESENTADO POR LA EMPRESA **SOLUCIONES DE ENERGÍA CONTROLADA S.A.P.I. DE C.V.**, LA CUAL POR SUS CREDENCIALES CUENTA CON LA MEJOR EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN HACER VIABLE EL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.-----

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUÍZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: MANIFIESTA A LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PROYECTO ORIGINAL DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN SU MODALIDAD DE CONCESIÓN, AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016, ESPECÍFICAMENTE EN LO SIGUIENTE: -----

Primero: El estudio presentado por la empresa **SOLUCIONES DE ENERGÍA CONTROLADA, S.A.P.I. DE C.V.**, experto a nivel nacional en la materia, determina que el plazo adecuado para la ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA es de 10 (diez) AÑOS, toda vez que el estudio establece como lejano el hecho de lograr un ahorro de un 60% como lo proponía la empresa anterior, con el análisis de la sustitución de tecnología, ya que el municipio cuenta actualmente con luminarias baja potencia por el proyecto realizado en administraciones pasadas, y que sin embargo, tiene al municipio en oscuridad, lo que lo hace un proyecto de alta prioridad y urgente solución. -----

En el análisis y dictamen del experto, como Tercero Especializado, establece un ahorro máximo de 34.07%, lo cual implica que el proyecto sea viable a 10 (diez) años por las razones que en el estudio se indican. Dicho estudio se acompaña en copia certificada. -----

Segundo: Se solicitaron otras propuestas que puedan cumplir con las condiciones que el municipio de Tuxpan requiere para este proyecto, considerando como prioridades, que la asociación público privada no represente una carga económica futura para el municipio y su hacienda, además de que no represente Deuda Pública y que la empresa asuma el 100% del riesgo de la inversión al financiar el proyecto por sus propios medios y activos, misma que asciende a la cantidad de **\$64'886,200.00 (Sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M. N.)**, lo cual, implica que si tiene que adquirir financiamiento para el desarrollo del proyecto, el municipio únicamente contribuya con el importe que hasta ahora viene erogando como gasto corriente, a tal efecto, recibimos varias propuestas, siendo que quien presenta las mejores condiciones del mercado, de acuerdo con el dictamen del Tercero Especializado, es el proyecto de la empresa **NL TECHNOLOGIES, S. A. D.E C. V.**, para sustituir las **9,427** (nueve mil


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

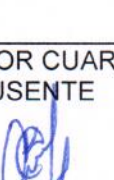

REGIDOR NOVENO



REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE



REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO
AUSENTE


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO
PRESIDENTE MUNICIPAL



cuatrocientos veintisiete) luminarias que se encuentran en el censo vigente elaborado entre el H. Ayuntamiento y Comisión Federal de Electricidad, por lámparas de última tecnología, LED, que además de disminuir el consumo de energía, fomenta la cultura de cuidar el medio ambiente y combatir el calentamiento global, disminuyendo la emisión de contaminantes a la atmósfera. El producto que ofrece instalar para sustituir las actuales luminarias encendidas en los horarios nocturnos, durante los 10 (diez) años que dure el proyecto, además ofrece las condiciones técnicas, tecnológicas, económicas y de servicios que son requeridas por la legislación vigente, tanto en las Leyes federales y estatales de asociación público privada, como en sus reglamentos. Como referencia de la tecnología que se propone al municipio, se tiene referencia de su instalación y funcionamiento en los siguientes municipios del Estado de Veracruz: Chontla, Ozuluama e Ixhuacán de los Reyes, y en municipios como García, Nuevo León, Arteaga y Ramos Arizpe en Coahuila, Macuspana, Tabasco, con lo que se acredita la experiencia de la empresa en este tipo de proyectos que incluye el suministro de luminarias de LED, así como el mantenimiento preventivo y correctivo. -----

Tercero: La contraprestación adecuada y necesaria para realizar la ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA quedará integrada únicamente por el pago que cada mes viene realizando el municipio a la empresa que suministra la energía, en la tarifa 5-A que corresponde al alumbrado público, mismo que sufrirá una actualización conforme lo establece la Comisión Reguladora de Energía, que es quien autoriza las tarifas a aplicar, procediendo a realizar la actualización el mes de enero de cada año, y el resto de los meses del año, permanecerá dicho importe fijo, realizando la actualización cada ejercicio fiscal durante los años de vigencia del contrato. -----

Lo que permitirá al municipio que, sin constituir Deuda Pública, pueda renovar el 100% de la infraestructura del alumbrado público. -----

Como fue autorizado en la sesión de Cabildo de fecha 16 de agosto de 2016, se fijará la contraprestación con el último pago realizado a la Comisión Federal de Electricidad, a partir del inicio del proyecto que, en los términos de la Ley de Disciplina Financiera, ha resultado de un proceso comparativo, procurando en todas las mejores condiciones del mercado para el municipio. -----

El señor presidente sustenta dicha modificación en beneficio futuro de la ciudadanía de este municipio y las consideraciones legales bajo las cuales se suscribe el contrato de Asociación Público Privada, lo que se resumen de la siguiente forma: -----

I.-Los artículos 115, fracción III, inciso b) y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 71 fracción XI inciso b), de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Municipio a través del Ayuntamiento, tiene a su cargo dentro de la esfera de su competencia para llevar a cabo sus funciones de gobierno y la prestación de servicios públicos,

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



incluyendo el Alumbrado Público, siendo la autoridad competente y debidamente autorizada para aprobar el Proyecto y celebrar el Contrato. -----

II.-Los artículos 1, fracción II, 2, 4 12 inciso a) de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), establecen que los proyectos de Asociación Público Privada son aquellos que se realicen bajo cualquier esquema para establecer una relación de largo plazo entre el municipio y el sector privado, con aportación de capital privado, DEBIENDO DEMOSTRAR que acarrear un beneficio social con la realización de los proyectos de infraestructura o de prestación de servicios, así mismo, sustentado en que el municipio no cuenta con los recursos necesarios para la inversión que permita la sustitución de la infraestructura de luminarias y del cableado. -----

III.-Que el artículo 3 fracción II de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), DEFINE: "Concesión: Acto jurídico administrativo por medio del cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de sus Dependencias y los Municipios, por conducto de sus Ayuntamientos, otorgan el derecho de construir, operar, explotar, conservar, administrar o mantener por un período determinado, los bienes o servicios públicos a un particular conforme a lo establecido en la presente Ley. Las concesiones podrán otorgarse para uno o varios de los propósitos enumerados en esta fracción". -----

IV.-Con fundamento en el artículo 55 fracciones IX, X y XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículos 53 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), el municipio adjudica el proyecto a la empresa que cumple con los requisitos solicitados y su propuesta se considera aceptable dada la tecnología, las garantías que ofrece y que financiará el proyecto a 144 (ciento cuarenta y cuatro) meses. -----

V.-Con fundamento en los artículos 12 y 83 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Veracruz, la empresa **NL TECHNOLOGIES, S. A. D.E C. V.**, es quien, en su calidad de Inversionista Promoviente, brinda a este municipio las mejores condiciones y garantías de cumplimiento con las condiciones y términos en que se firme el contrato de asociación público-privada y se propone tenga a cargo la proveeduría de los recursos financieros para la realización del proyecto para la modernización del alumbrado público en el Municipio de Tuxpan. -----

-----EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, UNA VEZ SUSTENTADA LA PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA AUTORIZADA EN SESIÓN DEL 16 DE AGOSTO DE 2016, SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO SOMETA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITO MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. VOTANDO EN CONTRA LOS CIUDADANOS INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; Y **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO.-----
-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ, QUE EXISTEN SEIS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
-----**ACUERDO. -PUNTO 5.-** VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA:

PRIMERO. ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO Y VISTO QUE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BUSCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, POR MAYORÍA EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO:

AUTORIZA PARA QUE, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, Y POR CONDUCTO DEL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO, C. LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO Y EL CONTADOR PÚBLICO **CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA**, TESORERO MUNICIPAL, CELEBREN EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN II, 2, 3 FRACCIONES II, X, XVI, XX, 4 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 44

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL


FRACCIÓN V, 57 FRACCIÓN I, 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y 417 Y 422 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

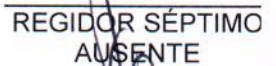
SEGUNDO. SE AUTORIZA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN CELEBRE EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA BAJO EL MODELO DE CONCESIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, CON LA EMPRESA **NL TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V.**, QUE SE EXPLICA EN LAS SIGUIENTES GENERALIDADES: ES UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, RESPECTO AL PROYECTO "MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO", CON EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE LED, QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS Y EL MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO, POR UN PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SERÁN FUENTE DE PAGO DEL PROYECTO SERÁ A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIO DE PAGO, QUE SE NUTRIRÁ DE LA PARTIDA 31102 ALUMBRADO PÚBLICO, CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, LO QUE PREVALECE PARA LOS AÑOS SUBSECUENTES; EL CUAL SE CONSTITUIRÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ. SE HACE ÉNFASIS QUE TAL COMO SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROYECTO, NO SE AFECTARÁN OTROS INGRESOS YA QUE LA FUENTE DE PAGO SERÁN LOS AHORROS ECONÓMICOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO MISMO. LO CUAL CORRESPONDE A LA CANTIDAD IGUAL AL ÚLTIMO RECIBO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, HASTA ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, ESTO POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO, ESTE IMPORTE, SÓLO TENDRÁ EL AUMENTO PORCENTUAL ANUAL QUE ESTABLECE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA LA TARIFA 5-A Y SE APLICARÁ EL MES DE ENERO DE CADA EJERCICIO FISCAL Y PERMANECERÁ FIJO DURANTE LOS ONCE MESES RESTANTES DEL AÑO, ESTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

TERCERO. ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORIZA QUE PARA GARANTIZAR LA CONTRAPRESTACIÓN ESTABLECIDA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA EN EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN MODALIDAD DE CONCESIÓN, DURANTE LOS 120


SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

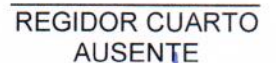

REGIDOR NOVENO


REGIDOR OCTAVO


REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


REGIDOR SEXTO


REGIDOR QUINTO

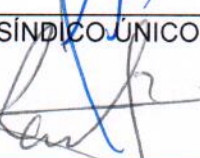

REGIDOR CUARTO
AUSENTE


REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO


REGIDOR PRIMERO


SÍNDICO ÚNICO


PRESIDENTE
MUNICIPAL

(CIENTO VEINTE) MESES DE DURACIÓN, SE AFECTEN EN GARANTÍA, DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO, LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, PRESENTES Y FUTURAS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, QUE EN INGRESOS FEDERALES DEL RAMO 28 Y EN LO QUE PERMITA LA LEY, LAS APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 422 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS Y/O MEDIOS DE GARANTÍA IDÓNEOS ENTRE LOS CUALES SE PUEDEN CONSIDERAR LA CREACIÓN Y/O ADHESIÓN A UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y MEDIO DE PAGO, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN DESCRITO E EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. LA GARANTÍA SE INSCRIBIRÁ COMO OBLIGACIÓN DE PAGO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN TANTO TENGAN VIGENCIA, EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES, ASÍ COMO, EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO QUE LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016.

CUARTO. ESTE HONORABLE CABILDO AUTORIZA COMO FUENTE DE PAGO DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE QUE A LA FECHA SE VIENE EJERCIENDO MES A MES PARA PAGAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA CFE, POR LO QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO TENGA A BIEN INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SEFIPLAN), PARA QUE CADA MES, EL IMPORTE TOTAL QUE CORRESPONDA PAGAR AL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y QUE ACTUALMENTE ES RETENIDO DE LAS PARTICIPACIONES Y DEPOSITADO AL FIDEICOMISO QUE AL EFECTO SE HA ESTABLECIDO Y DEL CUAL SE REALIZA EL PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A PARTIR DE LA INSTRUCCIÓN QUE RECIBA DEL MUNICIPIO, CADA MES DICHO IMPORTE SE DEPOSITE EN EL FIDEICOMMISO QUE EL MUNICIPIO Y EL INVERSIONISTA DETERMINEN PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA DE PAGO A LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

QUINTO. SE AUTORIZA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SOLICITE AUTORIZACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO
AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



ESTADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA BAJO EL MODELO DE CONCESIÓN CON LA EMPRESA NL TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V., PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, POR UN PERÍODO DE 10 (DIEZ) AÑOS.

SEXTO. SE ORDENA QUE LOS DOCUMENTOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL MISMO, SE ANEXEN AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA PARA TODO EFECTO LGAL; REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE QUE ESA SOBERANÍA DETERMINE LO QUE CONSIDERE PROCEDENTE, SOLICITANDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO QUE AL EMITIR RESOLUCIÓN, TENGA EN CUENTA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL SENTIDO DE QUE LA APROBACIÓN DEBERÁ SER POR VOTACIÓN NOMINAL Y POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

SÉPTIMO. INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SOLVENTADO DEBIDAMENTE EL PUNTO A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO. -----

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS RESPECTIVOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (ORFIS); ASIMISMO, REMÍTASE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DESIGNA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.**-----

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO AUSENTE

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO AUSENTE

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO


**PROF. ALFONSO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**
REGIDOR PRIMERO

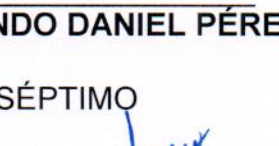

**ING. JOSÉ ROLANDO NUÑEZ
URIBE**
REGIDOR SEGUNDO


C. KENÍA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO


LEF. ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ
REGIDOR CUARTO
AUSENTE



LIC. HORACIO CRUZ PERLESTEIN
REGIDOR QUINTO


**DR. ANTONIO MANUEL KOKKE
ROCHA**
REGIDOR SEXTO


**C. SERVANDO DANIEL PÉREZ
PÉREZ**
REGIDOR SÉPTIMO
AUSENTE


**LIC. BRENDA ITHEL ESPINOZA
CABRERA**
REGIDOR OCTAVO


LIC. APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS
REGIDOR NOVENO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

PÁGINA 1 DE 6

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 212
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 11 DE ABRIL DE 2017

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----
-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **ONCE** DEL MES DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----
-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----
-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-----
-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----



-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-----

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

-----EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **DECLARÓ APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL QUE SE ASENTÓ ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA

DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA; ASIMISMO, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO LA LECTURA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR NOVENO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

REGIDOR OCTAVO

-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, ENTIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS. NOS PRECISA EN SU NUMERAL 130 LA FORMA EN QUE SE DEBE DE INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYOS INTEGRANTES TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL RESGUARDO O SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN. DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA INDICAMOS ENTRE SUS ATRIBUCIONES LAS SIGUIENTES: INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



INFORMACIÓN; PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA; ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO; RECABAR Y ENVIAR AL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE EXPIDA EL SISTEMA NACIONAL, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL; SOLICITAR Y AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY; Y LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LA LEY Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR, PONGA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; **KENÍA ORELLAN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.

-----ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**,

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MBOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS VIGENTES EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL CUAL SE CONSTITUYE DE LA SIGUIENTES FORMA:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN	PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTOR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	C.P. RAFAEL BALANZA AMORES	VOCAL
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. BIANCA REBECA ORONA MARTÍNEZ	VOCAL
CONTRALOR INTERNA	LIC. EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL	VOCAL
SECRETARIO TÉCNICO	LIC. CARLOS NAVARRO ARREDONDO	VOCAL

TOMESE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y PPROCEDAN A LLEVAR A CABNO SU ENCOMIENDA.-CÚMPLASE.-

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-

-----EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.-DOY FE.-

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO


REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SINDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




LAE. RAUL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JAVIER BENÍTEZ PONCE
SÍNDICO ÚNICO



PROF. ALFONSO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

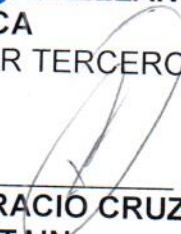
REGIDOR SÉPTIMO

ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ
URIBE
REGIDOR SEGUNDO


C. KENIA ORELLAN
MANTECA
REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEXTO

LEF. ALFREDO GONZÁLEZ
CRUZ
REGIDOR CUARTO


LIC. HORACIO CRUZ
PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO

REGIDOR QUINTO


REGIDOR CUARTO

DR. ANTONIO MANUEL
KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO

C. SERVANDO DANIEL
PÉREZ PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR TERCERO

LIC. BRENDA ITHZEL
ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO


LIC. APOLONIO MARTÍNEZ
MATÍAS
REGIDOR NOVENO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

PÁGINA 1 DE 9

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 213
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 12 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR NOVENO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **TRECE** HORAS DEL DÍA **DOCE** DEL MES DE **ABRIL**, DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR OCTAVO

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO Y LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-AUSENTE EL CIUDADANO LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO.-----

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----**2.**-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EL CIUDADANO REGIDOR QUINTO INFORMÓ QUE POR COMPROMISOS INELUDIBLES CON SU COMISIÓN NO ACUDIRÍA A LA SESIÓN. EN CONSECUENCIA, ESTÁN PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE EDILES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN RAZÓN DE LO MISMO **EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO CUAL SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.**
CÚMPLASE.-----

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

-----**3.**-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

REGIDOR TERCERO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM **LEGAL**;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA SEFIPLAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA TENER ACCESO A LOS RECURSOS QUE LA SHCP AUTORIZÓ DEL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2016", PARA APLICARLOS EN LA OBRA DE LA CARTERA DE PROYECTOS AUTORIZADA POR DICHA SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

-----EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL QUE SE ASENTÓ ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.-----

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO), EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ORDENA: SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

REGIDOR PRIMERO

-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA SEFIPLAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA TENER ACCESO A LOS RECURSOS QUE LA SHCP AUTORIZÓ DEL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2016", PARA APLICARLOS EN LA OBRA DE LA

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



CARTERA DE PROYECTOS AUTORIZADA POR DICHA SECRETARÍA DEL GOBIERNO FEDERAL.

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, EXPONE: LA PRESENTE SESIÓN ES CORRELATIVA CON LA QUE CELEBRAMOS EL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), PARA SER PRACTICAMOS DIREMOS QUE EN ESA OCASIÓN MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO DGIP/1060/2016, QUE EN ESE ENTONCES OPORTUNAMENTE SE REMITIÓ A CADA UNO DE LOS PRESENTES, SE NOS INFORMA QUE POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SE NOS COMUNIQUE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AUTORIZÓ A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA RECURSOS DEL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - B - 2016", Y, CONCRETAMENTE PARA ESTE MUNICIPIO, PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), UN MONTO DE \$ 9'890,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARSE EN LAS OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA CARTERA DE PROYECTOS QUE SE NOS AUTORIZA. PARA PODER ACCEDER A ESTOS RECURSOS FINANCIEROS DEBEMOS LLENAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SINE QUANÓN ENUMERADOS EN EL OFICIO SEÑALADO EN LÍNEAS ANTERIORES. LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN NINGÚN CASO DEBERÁN EMPLEARSE PARA GASTO CORRIENTE O DE SUPERVISIÓN, ÚNICAMENTE PUEDEN OCUPARSE EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS; ASIMISMO, DEBERÁ AUTORIZARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FOND PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - B - 2016". LO ÚNICO QUE HACEMOS ES AÑADIR EL NÚMERO DE OBRA DEL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.-----

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NO HABIENDO OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITÓ MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; **BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. -----

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXISTEN DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIONES II Y V, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, AL EXISTIR DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO NÚMERO DGIP/1060/20176 QUE REMITE LA

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), DESTINA UN MONTO DE \$ 9'890,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARSE EN LAS OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DE LA CARTERA DE PROYECTOS AUTORIZADA PARA ESTE MUNICIPIO, EN VIRTUD DE LO CUAL SE DETERMINAN EL NÚMERO DE CONTRATO SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

PRIMERO. QUE EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO Y ÉSTE APROBÓ EL PROYECTO DE INVERSIÓN AUTORIZADO, EN LA CONSIDERACIÓN DE QUE DICHO PROYECTO NO PUEDE SER MODIFICADO Y/O SUSTITUIDO, QUE ES Y QUEDA DE LA MANERA SIGUIENTE:

REGIDOR SÉPTIMO

No. DE OBRA	DESCRIPCION	IMPORTE DE PROPUESTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2017301 890700	REHABILITACION DE LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE PUENTE TENECHACO A ENTRONQUE CON CARRETERA TUXPAN - TAMPICO TRAMOS AISLADOS INCLUYE REPOSICION DE BASE Y CARPETA ASFALTICA DE 7 CMS DE ESPESOR COMPACTADO, EN TUXPAN	\$9,890,000.00	METROS CUADRA DOS	14,937.35

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

ESTA ES LA PROPUESTA DE OBRA PARA LA CARTERA DE PROYECTOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - B - 2016" AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR SUS SIGLAS: SHCP.

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SEGUNDO. SE AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA FIRMA Y CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - B - 2016", POR UN MONTO TOTAL DE \$ 9'890,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

TERCERO. REMITASE EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA EL ACTA QUE DE ESTA SESIÓN SE LEVANTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO A ESA SOBERANÍA AUTORICE LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN COMENTO.

REGIDOR OCTAVO

CUARTO. ENTREGUESE A LA SEFIPLAN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL ACTA QUE SE LEVANTE Y COPIA DEL OFICIO CON EL SELLO DE RECIBIDO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN EL QUE SE SOLICITA A ESA SOBERANÍA SU AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, POR SUS SIGLAS SEFIPLAN.

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

QUINTO. APERTURESE UNA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA, ESPECÍFICA Y EXCLUSIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES QUE SERÁN TRANSFERIDOS A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS APLICABLES EN MATERIA CONTABLE PARA DESTINAR LOS RECURSOS ÚNICAMENTE A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS;

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

SEXTO. REMÍTASE OFICIALMENTE AL TITULAR DE LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA APERTURADA, LOS CUALES SON: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, NÚMERO DE CUENTA, NÚMERO DE CLABE INTERBANCARIA, NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO CONFORME AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CON EL QUE SE ENCUENTRE REGISTRADO EL MUNICIPIO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y COPIA DE LA CARATULA DEL CONTRATO DE APERTURA.

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SÉPTIMO. PRESENTENSE OFICIALMENTE (DESPUÉS DE HABERSE FIRMADO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN) EL RECIBO PROVISIONAL DE LOS RECURSOS POR TRANSFERIR POR CADA UNA DE LAS MINISTRACIONES, EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ANEXANDO LOS FORMATOS DENOMINADOS "CÉDULA TÉCNICA PROGRAMÁTICA" (PROG) Y "CUENTA POR LIQUIDAR" (CL), LOS CUALES SERÁN ELABORADOS Y ENVIADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN) PARA QUE SEAN FIRMADOS POR LA AUTORIDADES MUNICIPALES, LO ANTERIOR PARA LA APROBACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA INVERSIÓN PÚBLICA, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO CON NÚMERO EXTRAORDINARIO 33 (TREINTA Y TRES) DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), VIGENTES A LA FECHA.

LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DE FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - B - 2016", PODRÁN SER TRANSFERIDOS A ESTE MUNICIPIO CUANDO LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) LOS RADIQUE EN EL ESTADO, Y HASTA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES. FINALMENTE, LOS RECURSOS SON SUBSIDIOS DE CARÁCTER FEDERAL POR LO QUE SU APLICACIÓN Y CONTROL ESTÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, EN EL CONVENIO A CELEBRAR CON EL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.-**CÚMPLASE.**-
-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO. -----
-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
AUSENTE

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



LAE. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JAVIER BENÍTEZ PÓNCE
SÍNDICO ÚNICO

PROF. ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO

ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE
REGIDOR SEGUNDO

ING. KENÍA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO

LEF. ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ
REGIDOR CUARTO

LIC. HORACIO CRUZ PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO
AUSENTE

DR. ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO

C. SERVANDO DANIEL PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO

LIC. BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO

LIC. APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS
REGIDOR NOVENO

LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 214
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 17 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR NOVENO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **NUEVE HORAS** DEL DÍA **Diecisiete** DEL MES DE **ABRIL** AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO -----

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS REGIDORES PRIMERO Y OCTAVO MANIFESTARON TENER COMPROMISOS CON SUS RESPECTIVAS COMISIONES POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-
CÚMPLASE.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR OCTAVO AUSENTE

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

REGIDOR SÉPTIMO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

-----EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL QUE SE ASENTÓ ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.-----

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO **NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR **SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA**.-----

REGIDOR PRIMERO AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,

PRESIDENTE MUNICIPAL



ORDENA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----
-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.**-----
-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE: EL CIUDADANO LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, TIENE A SU CARGO EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO. EL NOMBRADO TIENE EL USO DE LA VOZ.-----
-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO, EXPONE: LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, INTEGRADA POR LA CIUDADANA INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO, Y EL DE LA VOZ, SEÑALAMOS QUE OPORTUNAMENTE SE REMITIÓ EN COPIA FOTOTÁTICA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESEÑA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE **MARZO**, EJERCICIO FISCAL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), A EFECTO DE QUE LOS EDILES TUVIERAN, PREVIO A ESTA SESIÓN, PLENO CONOCIMIENTO DEL ESTADO QUE LOS MISMOS GUARDAN. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, YA QUE SE DE DIO LECTURA AL DOCUMENTO EN CITA, SI NO EXISTEN DUDAS POR ACLARAR, CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----
-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO PARA QUE, DE FORMA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----
-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NO HABIENDO OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITÓ MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO DE SU VOTO. **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**, REGIDOR SÉPTIMO; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA
REGIDOR NOVENO

CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXISTEN NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES QUE FORMAN PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGIDOR OCTAVO AUSENTE
REGIDOR SÉPTIMO

PUNTO 5.-ACUERDO.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 270 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 28, 35 FRACCIÓN VI, 37 FRACCIÓN VII, 38 FRACCIÓN VI, 45 FRACCIÓN I, III Y V, Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS CITADOS, SE APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017 (DOS MIL DIECISIETE); SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO CUYO CUERPO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS SE ANÉXE AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARÁ PARA TODO EFECTO LEGAL.-CÚMPLASE.

REGIDOR SEXTO
REGIDOR QUINTO
REGIDOR CUARTO
REGIDOR TERCERO


ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.

REGIDOR SEGUNDO

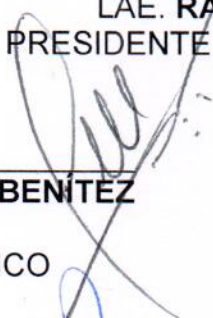
ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; INSTRUYENDO AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE, DEL ACTA QUE SE LEVANTE, LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO, REMITA FOTOCOPIA CERTIFICADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-CÚMPLASE.- DOY FE.

REGIDOR PRIMERO AUSENTE
SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL




LAE. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. JAVIER BENÍTEZ PÓNCE
SÍNDICO ÚNICO


PROF. ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO
AUSENTE



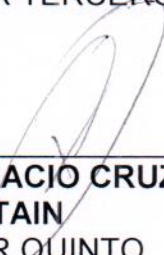
ING. JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE
REGIDOR SEGUNDO



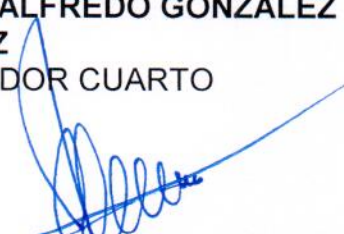
ING. KEMIA ORELLAN MANTECA
REGIDOR TERCERO




LEF. ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ
REGIDOR CUARTO



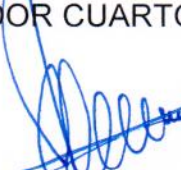
LIC. HORACIO CRUZ PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO



DR. ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO




C. SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ
REGIDOR SÉPTIMO



LIC. BRENDA ITHZEL ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO
AUSENTE



LIC. APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS
REGIDOR NOVENO



LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 215
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 17 DE ABRIL 2017

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **DIECISIETE** DEL MES DE **ABRIL**, DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----1.- HACIENDO USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**; Y LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----2.-CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS REGIDORES PRIMERO Y OCTAVO MANIFESTARON TENER COMPROMISOS CON SUS RESPECTIVAS COMISIONES SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO**

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

EXISTE QUORÚM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICENCIADO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTES LOS NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA **EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.**-----

REGIDOR NOVENO

-----**3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPORTE DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.



REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **DECLARÓ APROBADO, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, EL QUE SE ASENTÓ ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.**-----

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS

PRESIDENTE
MUNICIPAL

PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

REGIDOR NOVENO

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ORDENA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPORTE DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017.**-----

REGIDOR SEXTO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, MANIFIESTA: LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE SU TITULAR EL CIUDADANO PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO, EXPONE EL PRESENTE ASUNTO. LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ.-----

REGIDOR QUINTO

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PROFESOR **ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REGIDOR PRIMERO, EXPONE: EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOP/043/2017, DE FECHA 10 (DIEZ) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INDICA RESPECTO DEL MES DE **MARZO**, QUE EL REPORTE MENSUAL DE LA OBRAS PÚBLICAS DEL CITADO MES SE CIERRA EN CEROS, ESTO SE DEBE A QUE AÚN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ASIGNACIÓN EL PROGRAMA DE OBRAS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN DE LOS FONDOS POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, YA QUE SE TRATA DE NUESTRO ÚLTIMO AÑO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL.-----

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NO HABIENDO OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PUNTO EN COMENTO, POR LO QUE SOLICITÓ MANIFIESTEN, DE MANERA NOMINAL, EL SENTIDO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO

DE SU VOTO. VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LICENCIADO **JAVIER BENÍTEZ PONCE**, SÍNDICO ÚNICO; INGENIERO **JOSÉ ROLANDO NÚÑEZ URIBE**, REGIDOR SEGUNDO; INGENIERO **KENIA ORELLÁN MANTECA**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **ALFREDO GONZÁLEZ CRUZ**, REGIDOR CUARTO; LICENCIADO **HORACIO CRUZ PERLESTAIN**, REGIDOR QUINTO; DOCTOR **ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA**, REGIDOR SEXTO; **SERVANDO DANIEL PÉREZ PÉREZ**; Y, LICENCIADO **APOLONIO MARTÍNEZ MATÍAS**, REGIDOR NOVENO. -----

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO
AUSENTE

-----CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXISTEN NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO TANTO LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

-----**PUNTO 5.-ACUERDO.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL REPORTE EN CEROS DE LAS OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO, EJERCICIO FISCAL 2017 (DOS MIL DIECISIETE); SE ORDENA QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA RESEÑA APROBADA, SE ANEXE AL ACTA QUE SE LEVANTE, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA PARA TODO EFECTO LEGAL.-CÚMPLASE.**-----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ AGOTADO.-----

REGIDOR SEGUNDO

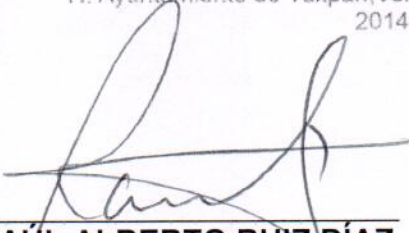
-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA QUE SE LEVANTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; LA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**

REGIDOR PRIMERO
AUSENTE

SÍNDICO ÚNICO

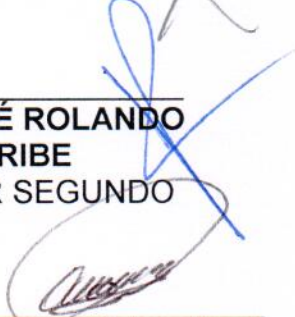
PRESIDENTE
MUNICIPAL

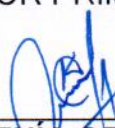


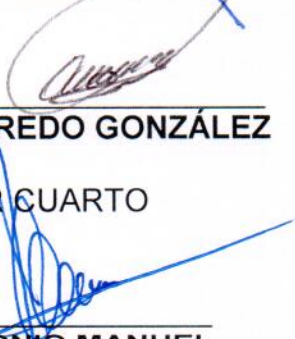

LAE. RAÚL ALBERTO RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

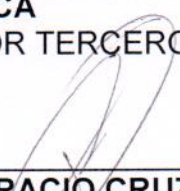

LIC. JAVIER BENÍTEZ
PÓNCE
SÍNDICO ÚNICO

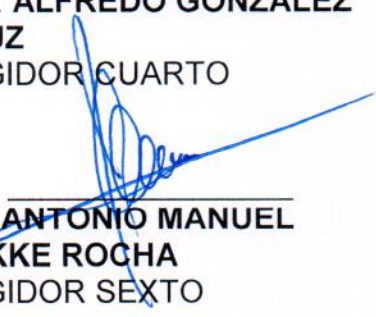

PROF. ALFONSO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO


ING. JOSÉ ROLANDO
NÚÑEZ URIBE
REGIDOR SEGUNDO



ING. KENIA ORELLAN
MANTECA
REGIDOR TERCERO



LEF. ALFREDO GONZÁLEZ
CRUZ
REGIDOR CUARTO

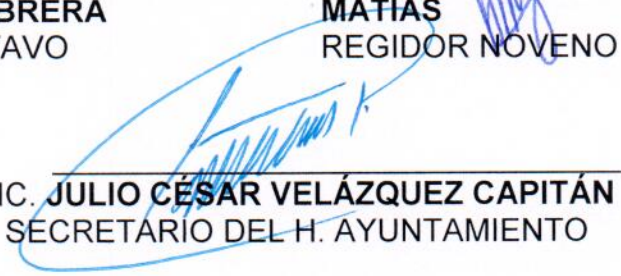

LIC. HORACIO CRUZ
PERLESTAIN
REGIDOR QUINTO


DR. ANTONIO MANUEL
KOKKE ROCHA
REGIDOR SEXTO


C. SERVANDO DANIEL
PÉREZ PÉREZ


LIC. BRENDA ITHZEL
ESPINOZA CABRERA
REGIDOR OCTAVO


LIC. APOLONIO MARTÍNEZ
MATÍAS
REGIDOR NOVENO


LIC. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ CAPITÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

